



**EN OAXACA** defiende su iniciativa constitucional para proteger el maíz nativo e impedir la siembra del transgénico.

Se declarará elemento de identidad nacional, afirma

# CSP defiende reformas para proteger el maíz

**LA PRESIDENTA** busca prohibir los transgénicos en nuestro país; la agrobiodiversidad de México es prioridad, señala; la iniciativa modifica los artículos 4 y 27 constitucionales

**| Por Berenice Luna y Yulia Bonilla**

**L**a Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que las acciones de su administración se encaminan a la protección del maíz nativo y su reconocimiento como identidad nacional.

Al término de su gira por el estado de Oaxaca, la mandataria defendió la iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 constitucionales que envió al Congreso desde la semana pasada, cuyo objetivo es prohibir la producción del maíz transgénico en territorio nacional.

"Establecen al maíz como elemento de la identidad nacional y, al mismo tiempo, la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas; es decir, libre de transgénicos. Sin maíz, no hay país", expresó.

**EL  
DATO**

**LA REFORMA** de la Presidenta, al ser constitucional, requiere el voto de dos terceras partes del pleno en San Lázaro, luego se enviará al Senado para su aprobación.

En un videomensaje compartido en sus redes sociales, destacó que hay 59 tipos de maíz y que, además de conformar la base alimentaria mexicana, representan "un elemento fundamental de nuestro país, de nuestra historia, de nuestro pueblo".

"Esta planta maravillosa, de la cual nos alimentamos las y los mexicanos y también una buena parte del mundo, este maíz que tiene una diversidad enorme,

genética, que es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica. Lo estamos protegiendo", indicó.

De acuerdo con el anteproyecto alojado en Internet, el maíz será declarado "elemento de identidad nacional" y será obligación del Estado que el cultivo en el país esté libre de transgénicos, "priorizando su manejo agroecológico". Los comentarios publicados en el documento señalan que la medida es insuficiente por no incluir a los maíces genéticamente modificados.

"La evidencia más actualizada indica una amplia presencia y flujo de transgenes en los maíces mexicanos, incluso cuando no ha podido sembrarse legalmente en México desde el 2013. Esto nos alerta ante riesgos reales que ya enfrenta la agrobiodiversidad del país y nos urge a tomar medidas firmes en torno a la protección del maíz y la agrobiodiversidad de México. Es necesario que esta iniciativa sea tanto o más contundente que las medidas previas", indica una de las opiniones.

La iniciativa de decreto modificará el artículo 4, que indica que "toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El estado lo garantizará", en la iniciativa de proyecto se le agrega la leyenda: "El maíz es un elemento de identidad nacional cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico".

La fracción XX del artículo 27 señala que: "El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el

propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público". Se propone agregar que la tierra será "libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico".

La propuesta fue enviada la semana pasada a San Lázaro, para el próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de febrero.

**“ESTA PLANTA**

maravillosa, de la cual nos alimentamos las y los mexicanos y una buena parte del mundo (...) es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica"

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México